

## **II CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE "VILLA DE TORRELAGUNA"**

El II Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre "Villa de Torrelaguna" se crea con el objetivo de fomentar la creación artística. La política Turística-Cultural de este municipio plantea como objetivos el estímulo de la creación cultural y la promoción turística del Patrimonio Local.

En consecuencia, convoca este certamen con las siguientes bases:

### **1 – PARTICIPANTES:**

Podrá participar en el concurso cualquier persona que así lo desee, residente en España, con la excepción de los miembros del jurado.

En el caso de menores de edad, la inscripción deberá ir acompañada de la autorización de sus padres o tutores legales y la fotocopia del DNI de los mismos.

### **2 – INSCRIPCIÓN:**

**A)** El plazo de inscripción se abre desde la publicación de las presentes bases.

**B)** Los participantes podrán inscribirse en la página web del Ayuntamiento de Torrelaguna o el mismo día del certamen.

**C)** En la ficha de inscripción, que se numerarán por orden de registro, figurarán:

- Nombre y Apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección, Código Postal, Municipio, Provincia, País.
- Teléfono y Correo Electrónico.
- Autorización para el registro de tratamiento de datos.
- Autorización de padres o tutor en caso de ser menor de edad (Adjuntando fotocopia del DNI.)

**D)** Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley



Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo).

### **3 – FECHAS DE REALIZACIÓN:**

- A)** El certamen tendrá lugar el sábado **17 de junio de 2023**, debiendo presentarse los participantes entre las **8:30h y las 10:30h** en la Casa de la Cultura de Torrelaguna, Plaza de la Paz nº 3, con objeto de formalizar la inscripción, sellar y numerar los soportes por la organización. En caso de deterioro podrá sellarse un segundo soporte, entregando previamente el deteriorado.
- B)** En el momento de la inscripción, se entregará un vale para retirar un bocadillo y refresco en horario **de 13:30 a 14:30** horas en un bar de la localidad.

### **4- OBRAS A CONCURSO:**

Se admitirá una única obra por participante, sellándose un solo soporte por concursante.

### **5 – DESARROLLO**

- A)** El cuadro se pintará al aire libre. El tema será cualquier motivo (plaza, rincón, monumento, paisaje, entorno, gente...) de la Antigua y Noble villa de Torrelaguna. La técnica y el estilo serán libres.
- B)** Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete en el que expondrá su obra por la tarde, haciéndose responsable de la recogida de cualquier residuo que se genere en el desarrollo de la actividad.
- C)** Los participantes facilitaran su teléfono móvil e indicarán el espacio elegido para que el jurado pueda localizarlos durante el certamen
- D)** A las **18:30 horas** se dará por finalizado el **II CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE "VILLA DE TORRELAGUNA"**, pudiendo entregarse las obras **sin firmar** en el control establecido en la **PLAZA MAYOR DE TORRELAGUNA** a partir de las **17:30h**.

- E)** Los cuadros quedarán expuestos al público en sus caballetes y en ningún caso podrán ser retirados antes de darse a conocer el fallo del jurado a las **20:30h**. La decisión del jurado será inapelable, y en ese momento se procederá a la entrega de premios.

Se podrá dejar desierto algún premio si el jurado considera que no alcanza una calidad mínima.

- F)** En caso de lluvia, la recepción de cuadros se trasladará a la Casa de la Cultura de Torrelaguna, Plaza de las Paz, 3, donde también se efectuará la deliberación del jurado y entrega de premios.

## **6 - JURADO:**

- A)** El jurado estará compuesto por personalidades representativas de las Bellas Artes, miembros de asociaciones Culturales de Torrelaguna, miembros de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Torrelaguna. Actuará como presidente del jurado el Concejal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Torrelaguna, o representante en quien delegue.
- B)** Al comienzo de la jornada se dará a conocer los nombres de los integrantes del jurado que será impar.
- C)** El público asistente al desarrollo del concurso podrá votar el premio especial del público, puntuando en una papeleta que se les entregará, numerada y sellada por su concursante preferido en cada una de las categorías.

## **7 – PREMIOS:**

- A)** Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de la obra, su originalidad, la técnica empleada, los materiales utilizados y a la capacidad de transmitir el tema del certamen.
- B)** Los premios establecidos serán los siguientes:
- Primer premio: 1000 euros y diploma
  - Segundo premio: 750 euros y diploma
  - Tercer premio: 350 euros y diploma
  - Dos premios ACCÉSIT: 200 euros cada uno y diploma
  - Premio especial del público: Placa Honorífica



- C)** El premio especial del público será el resultado de las votaciones realizadas por el público visitante entre las **18:30h.** y **19:30h.**
- D)** La decisión del jurado será inapelable
- E)** Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria, en el plazo de un mes, previa presentación del documento "ficha de tercero" debidamente cumplimentada. Al importe bruto de los premios le será de aplicación la retención fiscal legalmente exigible en cada momento.
- F)** El ganador del Primer Premio tendrá la posibilidad de exponer individualmente, si así lo desea, en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura de Torrelaguna en el año 2024.

## **8 – DISPOSICIONES FINALES:**

- A)** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Torrelaguna, renunciando sus autores a cualquier derecho sobre las mismas.
- B)** Las obras no premiadas podrán permanecer expuestas para su venta hasta las 21:00 horas del día 17 de junio de 2023.
- C)** Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el jurado.
- D)** La participación en este certamen presume la total aceptación de estas bases, así como la plena conformidad con las decisiones del jurado. La organización no se responsabiliza, en ningún caso, de la pérdida o deterioro de las obras.
- E)** En el caso de condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra situación que impida el desarrollo del certamen, este podrá ser suspendido a criterio de los miembros del Jurado. Así como en otras cuestiones no previstas en estas bases, la Organización y el Jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.